Expediente: **1733/25**
Carátula: **DIAZ ERNESTO SEBASTIAN C/ SHAMI S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **26/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301170506 - DIAZ, ERNESTO SEBASTIAN-ACTOR
90000000000 - SHAMI S.R.L. , -DEMANDADO
90000000000 - SOJO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1733/25

H105036509725

JUICIO: DIAZ ERNESTO SEBASTIAN c/ SHAMI S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 1733/25. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 2026.

1) Atento a la carta documento dirigida a Shami SRL, notificando la apertura a prueba, agregada el 17/11/2026 en autos, que devuelve el Correo Argentino por "dirección inexistente": se pone a conocimiento de la parte actora a fin de que aporte los datos necesarios para la identificación clara y precisa del domicilio del accionado.

2) A la presentación del letrado Jorge Agustín Gramajo, por el actor: atento a lo expresamente dispuesto por el art 22 del CPL, al pedido de notificar la apertura a prueba a la demandada Shami SRL en los estrados judiciales, no ha lugar. MEOZ. 1733/25 Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 25/11/2026

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.